

ANEXO I

SISTEMA DE GUARDIAS MÍNIMAS

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Dr. ALEJANDRO L. A. GULLÉ
Procuración General
Suprema Corte de Justicia
de Mendoza

1. Los asuntos de **Procuración General** serán atendidos por el Dr. Alejandro L. A. GULLÉ mediante la modalidad de teletrabajo, del 17 al 31 de marzo de 2020.-
2. Los asuntos de las **Fiscalías Adjuntas en lo Penal y en lo Civil** serán atendidos por el Fiscal Adjunto Dr. Gonzalo NAZAR, del 17 al 31 de marzo de 2020.-
3. Los asuntos de las **Jefaturas Fiscales de Unidades Fiscales** serán atendidos por sus titulares respectivamente, del 17 al 31 de marzo de 2020.
4. Los asuntos de la **Unidad Fiscal de Violencia de Género** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N°22 a cargo de la Dra. Paola Ginestar, del 17 al 22 de marzo; por la Fiscalía de Instrucción N° 37 a cargo de la Dra. Mónica Fernández Poblet, del 23 al 29 de marzo de 2020; por la Fiscalía de Instrucción N° 4 a cargo de la Dra. Mónica Romero del 30 al 31 de marzo de 2020.-
5. Los asuntos de **la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo del Dr. Daniel Torres, del 17 al 22 de marzo; por la Fiscalía de Instrucción N° 17 a cargo del Dr. Gustavo Pirrello, del 23 al 29 de marzo de 2020; por Fiscalía de Instrucción N° 18 a cargo de la Dra. Claudia Ríos del 30 al 31 de marzo de 2020.-
6. Los asuntos de la **Unidad Fiscal Correccional** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 33 a cargo de la Dra. Gabriela García Cobos, del 17 al 22 de marzo;

por la Fiscalía de Instrucción N° 34 a cargo de la Dra. Andrea Lazo del 23 al 29 de marzo de 2020 y por la Fiscalía de Instrucción N° 35 a cargo del Dr. Tomás Guevara del 30 al 31 de marzo de 2020.-

7. Los asuntos de la **Unidad Fiscal de Sustracción de Automotores** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N°11 a cargo del Dr. Mauro Perassi, del 17 al 22 de marzo; por la Fiscalía de Instrucción N° 16 a cargo del Dr. Juan Manuel Bancalari, del 23 al 29 de marzo de 2020; por la Fiscalía de Instrucción N°11 a cargo del Dr. Mauro Perassi del 30 al 31 de marzo de 2020.-

8. Los asuntos de la **Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 27 a cargo de la Dra. Mercedes Moya del 17 al 22 de marzo y por la Fiscalía de Instrucción N° 8, a cargo de la Dra. Virginia Rumbo del 23 al 31 de marzo de 2020.-

9. Los asuntos de la **Unidad Fiscal de Robos y Hurtos** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 12 a cargo del Dr. Juan Carlos Alessandra, del 17 al 22 de marzo de 2020; por la Fiscalía de Instrucción N° 29 a cargo del Dr. Galdo Andreoni, del 23 al 29 de marzo de 2020 y por la Fiscalía de Instrucción N° 26 a cargo del Dr. Daniel Sánchez Giol del 30 al 31 de marzo de 2020.-

10. Los asuntos de la **Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 3 a cargo de la Dra. Susana Muscianisi, del 17 al 22 de marzo y por la Fiscalía de Instrucción N° 15 a cargo del Dr. Hernán Ríos del 23 al 31 de marzo de 2020.-

11. Los asuntos de la **Unidad Fiscal de Delitos No Especializados** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 30 a cargo del Dr. Juan Ticheli, del 17 al 22 de marzo; por la Fiscalía de Instrucción N° 32 a cargo de la



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Dr. ALEJANDRO GULLÉ
Procurador General de Justicia
Suprema Corte de Mendoza

Dra. Patricia Atur, del 23 al 29 de marzo de 2020, y por la
Fiscalía de Instrucción N° 28 a cargo del Dr. Jorge Calle del
30 al 31 de marzo de 2020.-

12. Los asuntos de la **Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N°25 a cargo del Dr. Fernando Giunta, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

13. Los asuntos de la **Fiscalía en lo Penal de Menores** serán atendidos por la Segunda Fiscalía en lo Penal de Menores a cargo de la Dra. Liliana Curri, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

14. El **Cuerpo Médico Forense y Criminalístico** estará a cargo del Dr. Javier Salinas, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

15. La **Dirección de Informática del Ministerio Público Fiscal** estará a cargo de la Ing. Mónica Jofré, del 17 al 31 de marzo de 2020.

16. La **Dirección de Logística y Servicios del Ministerio Público Fiscal** estará a cargo del Lic. Federico López Requena, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

17. La **Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal (U.D.A.P.I.F.)** estará a cargo del Proc. Luis Oliva, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

18. La **Dirección de Enlace Institucional** estará a cargo con modalidad de teletrabajo, de la Dra. Rosana Dottori, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

19. La **Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales (U.E.R.)** estará a cargo de la Oficina de Recursos Humanos, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

20. El **Servicio Administrativo Financiero** estará a cargo del Lic. Jorge Frigerio, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

21. El Equipo Profesional Interdisciplinario (E.P.I.) estará a cargo de la Lic. Patricia Moles, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

22. El Equipo de Abordaje de Abuso Sexual (E.DeA.A.S.) estará a cargo del Lic. Francisco Izura, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

23. El Consultorio Médico del Ministerio Público Fiscal estará a cargo del Dr. Eduardo Berté, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

24. La Oficina de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal estará a cargo del Proc. Flavio Pérez, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

25. Las Oficinas Fiscales N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°8, N°9, N°10, N°11, N°13, N°15, N°16, N°19 de la Primera Circunscripción Judicial prestarán servicios con una guardia mínima compuesta por un Ayudante Fiscal y dos auxiliares administrativos durante los turnos matutinos y vespertino respectivamente; y con un Ayudante Fiscal de pasiva y personal policial durante la noche, desde el 17 hasta el 31 de marzo de 2020.-

26. Las Oficinas Fiscales N°7, N°14, N°17 y N°18 de la Primera Circunscripción Judicial prestarán servicios con una guardia mínima compuesta por un Ayudante Fiscal y un auxiliar administrativo durante los turnos matutinos y vespertino respectivamente; y con un Ayudante Fiscal de pasiva y personal policial durante el turno noche, desde el 17 hasta 31 de marzo de 2020.-

27. Las Unidades Fiscales Especializadas y Fiscalías Penales de Menores prestarán servicios en turno matutino, integrando la planta de personal los agentes que cumplen funciones en los turnos matutinos y vespertinos a partir del 17 al 31 de marzo de 2020.-

SISTEMA DE GUARDIAS MÍNIMAS

EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Dr. ALEJANDRO L. A. GUILLE
Procurador General
Suplenente de la Corte de Justicia
de Mendoza

28. La Delegación de la Procuración General estará a cargo de la Dra. Andrea Rossi, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

29. Los asuntos de la Fiscalía Civil y Fiscalía en lo Penal de Menores, serán atendidos por la Dra. Florencia De Diego, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

30. Los asuntos de la Unidad Fiscal de Violencia de Género serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 2 a cargo del Dr. Mauricio Romano, del 17 al 31 de marzo 2020.-

31. Los asuntos de la Unidad Fiscal Correccional serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo del Dr. Iván Ábalos del 17 al 22 de marzo de 2020; por la Fiscalía de Instrucción N° 2 del a cargo del Dr. Fabricio Sidoti, del 23 al 29 de marzo de 2020 y por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo del Dr. Iván Ábalos del 30 al 31 de marzo de 2020.-

32. Los asuntos de la Unidad Fiscal de San Rafael serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo de la Dra. Andrea Rossi, del 17 al 22 de marzo de 2020; por la Fiscalía de Instrucción N° 2 a cargo del Dr. Javier Giaroli, desde el 23 hasta el 29 de marzo de 2020 y por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo de la Dra. Andrea Rossi, del 30 al 31 de marzo de 2020.-

33. Los asuntos de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo de la Dra. Florencia De Diego, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

34. Los asuntos de la **Unidad Fiscal de General Alvear** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo de la Dra. Ivana Verdun, del 17 al 22 de marzo de 2020; por la Fiscalía de Instrucción N° 2 a cargo del Dr. Martín Castro, del 23 al 29 de marzo de 2020 y por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo de la Dra. Ivana Verdun, del 30 al 31 de marzo de 2020.-

35. Los asuntos de la **Fiscalía en lo Penal de Menores y de Delitos de Tránsito de General Alvear** a cargo de la Dra. María Edit Borgna desde el 17 al 31 de marzo de 2020.-

36. Los asuntos de la **Unidad Fiscal de Malargüe** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo de la Dra. Andrea Lorente, desde el 17 al 31 de marzo de 2020.-

37. El **Cuerpo Médico Forense** estará a cargo del Dr. Sergio Cuaranta, desde el 17 al 31 de marzo de 2020.-

38. Las **Unidades Fiscales Especializadas y Fiscalías Penales de Menores** prestarán servicios en turno matutino, integrando la planta de personal los agentes que cumplen funciones en los turnos matutinos y vespertinos a partir del 17 al 31 de marzo de 2020.-

SISTEMA DE GUARDIAS MÍNIMAS

EN LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

39. La **Delegación de la Procuración General** estará a cargo del Dr. Alberto Tonelli, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

40. Los asuntos de la **Unidad Fiscal de San Martín-La Colonia** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo del Dr. Martín Scattareggi, del 17 al 22 de marzo de 2020; por la Fiscalía de Instrucción N° 2 a cargo



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Dr. ALEJANDRO A. GUILLE
Procurador General
Supremo de la Provincia
de Mendoza

del Dr. Gustavo Jadur, del 23 al 29 de marzo de 2020; y por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo del Dr. Martín Scattareggi, del 30 al 31 de marzo de 2020.-

41. Los asuntos de la **Unidad Fiscal de Rivadavia-Junín** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo del Dr. Carlos Giuliani, del 17 al 22 de marzo; por la Fiscalía de Instrucción N° 2 a cargo de la Dra. Valeria Bottini, del 23 al 29 de marzo de 2020; y por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo del Dr. Carlos Giuliani, del 30 al 31 de marzo de 2020.-

42. Los asuntos de la **Unidad Fiscal de Santa Rosa-La Paz** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Rosas, del 17 al 22 de marzo de 2020; por la Fiscalía de Instrucción N° 2 a cargo de la Dra. Mariana Cahiza, del 23 al 29 de marzo de 2020; y por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Rosas, del 30 al 31 de marzo de 2020

43. Los asuntos de la **Unidad Fiscal Correccional** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo del Dr. Emiliano Ortega, del 17 al 22 de marzo de 2020; por la Fiscalía de Instrucción N° 2 a cargo del Dr. Raúl Buscema, del 23 al 29 de marzo de 2020 y Fiscalía de Instrucción N°1 a cargo del Dr. Emiliano Ortega, del 30 al 31 de marzo de 2020.-

44. Los asuntos de la **Fiscalía Civil** serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción en turno de la Unidad Fiscal de Santa Rosa- La Paz, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

45. Los asuntos de la **Fiscalía en lo Penal de Menores y Tránsito**, serán atendidos por la Dra. Griselda Digier, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

46. El **Cuerpo Médico Forense** estará a cargo del Dr. Rubén Marcelo Martínez, del 17 al 31 de marzo de 2020.-

47. Las Oficinas Fiscales de San Martín- La Colonia, Rivadavia y Santa Rosa de la Tercera Circunscripción Judicial prestarán servicios con una guardia mínima compuesta por un Ayudante Fiscal y dos auxiliares administrativos durante los turnos matutinos y vespertino respectivamente; y con un Ayudante Fiscal de pasiva y personal policial durante la noche, a partir del 17 al 31 de marzo de 2020.-

48. Las Oficinas Fiscales de Palmira, Junín y La Paz de la Tercera Circunscripción Judicial prestarán servicios con una guardia mínima compuesta por un Ayudante Fiscal y un auxiliar administrativo durante los turnos matutinos y vespertino respectivamente; y con un Ayudante Fiscal de pasiva y personal policial durante la noche, a partir del 17 al 31 de marzo de 2020.-

49. Las Unidades Fiscales Especializadas y Fiscalías Penales de Menores prestarán servicios en turno matutino, integrando la planta de personal los agentes que cumplen funciones en los turnos matutinos y vespertinos a partir del 17 al 31 de marzo de 2020.-

SISTEMA DE GUARDIAS MÍNIMAS

EN LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

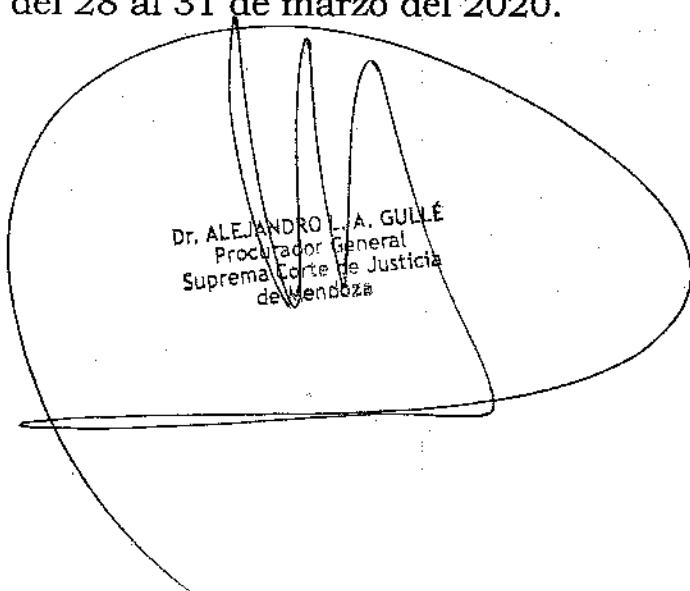
50. La Delegación de la Procuración General estará a cargo de la Dra. Sandra Canese desde el 17 al 31 de marzo de 2020.-

51. Los asuntos de la Unidad Fiscal de Valle de Uco y de la Fiscalía en lo Penal de Menores y de Tránsito y de la Fiscalía Civil serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 3 a cargo de la Dra. Eugenia Gómez del 17 al 22 de marzo; por la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo del Dr. Facundo Garnica desde el 23 al 29 de marzo de 2020 y

por la Fiscalía de Instrucción n° 2 a cargo del Dr. Jorge Quiroga del 30 al 31 de marzo de 2020.-

52. Las Unidades Fiscales Especializadas y Fiscalías Penales de Menores prestarán servicios en turno matutino, integrando la planta de personal los agentes que cumplen funciones en los turnos matutinos y vespertinos a partir del 17 al 31 de marzo de 2020.-

53. El Cuerpo Médico Forense estará a cargo del Dr. Osvaldo Chambella desde el 17 al 27 de marzo y del Dr. Javier Salinas del 28 al 31 de marzo del 2020.



Dr. ALEJANDRO L. A. GULLÉ
Procurador General
Suprema Corte de Justicia
de Mendoza